

Itagüí, noviembre 24 de 2016

ICONTEC RECOMENDÓ CONSERVAR CERTIFICACIONES A SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SIN HALLAZGOS DE NO CONFORMIDAD

Durante la auditoría de seguimiento realizada a la Secretaría de Educación y Cultura de Itagüí del 21 al 24 de noviembre, el ICONTEC conservó los certificados de los procesos de Cobertura del Servicio Educativo, Gestión del Recurso Humano, Atención al Ciudadano y Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, sin hallazgos de no conformidad a la citada unidad administrativa.

Se auditaron los requisitos aplicables de las especificaciones técnicas en los cuatro procesos descritos del Ministerio de Educación Nacional. De esta manera, la Secretaría de Educación y Cultura avanza en el mejoramiento continuo, para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, con sentido de equidad y pertinencia, mediante la definición y aplicación de estrategias que permitan el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo con enfoque de género, diferencial e incluyente.

En desarrollo de la visita, ICONTEC verificó la capacidad de la Secretaría de Educación y Cultura para cumplir los requisitos legales y reglamentarios, asociados con los servicios prestados a través de los cuatro procesos evaluados: Cobertura del Servicio Educativo, Gestión del Recurso Humano, Atención al Ciudadano y Gestión de la Calidad del Servicio Educativo.

Según ICONTEC, la certificación es la actividad que respalda que una organización, producto, proceso o servicio cumple con los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas. Las marcas de conformidad de ICONTEC se constituyen en un elemento diferenciador en el mercado, mejorando la imagen de productos y servicios ofrecidos y generando confianza frente a clientes, consumidores y el entorno social de las organizaciones.